LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 2 N 14 15 Barrio El Edén de Chinchiná Caldas para ser notificados del contenido del Auto 000308 proferido el día 20/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067710565

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/05/2022

Desfijar el: 31/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DANIEL FERNANDO HENAO NARANJO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Del Café
Caldas - Chinchiná